

La acción socioeducativa con adolescentes y jóvenes sin referentes familiares en el territorio

Análisis y propuestas desde la educación social

Social and educational action with adolescents and young people without family references in the territory: Analysis and proposals from social education

67

Àngela Alonso, Educadora Social

Resumen

El objetivo de esta investigación es conocer las actuaciones que se dirigen en las poblaciones de Girona y Salt a los adolescentes y jóvenes sin referentes familiares en el territorio, con el fin de analizar, desde la perspectiva de los profesionales y los jóvenes atendidos, la acción socioeducativa que se se lleva a cabo, indicando las propuestas de mejora que se deben impulsar para favorecer su desarrollo integral, promoción sociocultural e inclusión en la comunidad de acogida. Se han utilizado técnicas cualitativas en la recogida de información y posterior análisis de datos. Los resultados de la investigación indican que hay que mejorar la coordinación y colaboración entre todos los agentes educativos corresponsables del territorio con el fin de elaborar una estrategia compartida en la actuación integral que se dirige al colectivo. Simultáneamente, hay que particularizar las actuaciones, potenciar las líneas de acción socioeducativa en el ámbito familiar, relacional, cultural y comunitario de los jóvenes, incidir en su desarrollo personal y emocional y, a la vez, diversificar y ampliar sus itinerarios de formación y promoción sociocultural con el fin de fomentar su autonomía e inclusión social en igualdad de condiciones.

Palabras clave: adolescentes y jóvenes sin referentes familiares en el territorio, migración, educación social, acción socioeducativa, promoción sociocultural, inclusión

Abstract

The purpose of this research is to know the actions that are aimed in the cities of Girona and Salt at adolescents and young people without family references in the territory, in order to analyse, from the perspective of professionals and attended young people, the social and educational action that is being carried out and to establish the proposals for improvement that must be promoted in order to favour their comprehensive development, sociocultural promotion and inclusion in the host community. Qualitative techniques have been used in the collection of information and subsequent analysis of data. The results of the research state that it is necessary to improve the coordination and collaboration between all the responsible educational agents of the territory in order to elaborate a shared strategy in the comprehensive action aiming at the group. Simultaneously, it is necessary to personalise the actions, to promote social and educational lines of action around the family, relational,



cultural and community areas of young people, to stress their personal and emotional development and, at the same time, diversify and expand their training itineraries and of sociocultural promotion in order to encourage the achievement of their autonomy and social inclusion in equal conditions.

Keywords: adolescents and young people without family references in the territory, migration, social education, social and educational action, sociocultural promotion, inclusion

Contribución aceptada por el Comité Científico del VIII Congreso de Educación Social

1. Presentación y justificación

En el transcurso de los últimos años, la presencia del colectivo de adolescentes y jóvenes sin referentes familiares en el territorio ha generado un impacto evidente en la red de recursos asistenciales y socioeducativos, transformando su configuración y la práctica diaria de los profesionales de la atención directa. La situación de emergencia, la urgencia que requieren las actuaciones y la inercia de funcionamiento en las que se ven inmersos los servicios, ponen de relieve las incoherencias estructurales en las cuales se enmarca la actuación que se dirige a este colectivo, generando malestar entre los profesionales y limitando sus posibilidades de analizar e introducir cambios significativos en la práctica educativa que desarrollan.

Ante tal compleja panorámica, como educadores y educadoras sociales debemos denunciar los obstáculos y condicionantes normativos y estructurales que condicionan nuestro ejercicio, pero a la vez, nuestra responsabilidad ética como profesionales nos convoca a destacar las posibilidades de acción educativa y transformación colectiva que surgen a raíz de este fenómeno migratorio y a enfocar nuestros esfuerzos en mejorar la práctica educativa desde la creatividad y las posibilidades que tenemos.

En este sentido, Vázquez (2019) sugiere que tenemos que abordar esta situación con responsabilidad, deteniéndonos a reflexionar en torno a la práctica educativa que estamos llevando a cabo y fijarnos en las iniciativas y estrategias que funcionan para unificar criterios educativos y atender las necesidades detectadas. Por consiguiente, conviene examinar los modelos educativos que estamos desarrollando, así como buscar los puntos de anclaje que nos permitan reconducir nuestras acciones a fin de que sean más coherentes con nuestros

objetivos educativos y el encargo social que nos sustenta (ASEDES, 2007; Núñez et al., 2010).

Por esa razón, y partiendo de una perspectiva crítica y constructiva, se ha llevado a cabo una investigación aplicada en las ciudades de Girona y Salt con la intención de proporcionar un espacio de reflexión y análisis a los profesionales de la atención directa que les sirva de utilidad a efectos prácticos. Con este propósito, se profundiza en torno a la situación de estos jóvenes, centrándonos en las necesidades que presentan, las actuaciones que se les dirigen y las críticas y propuestas que se han señalado en ese sentido. Posteriormente, se realiza un análisis de las actuaciones que se llevan a cabo desde los diferentes dispositivos educativos y formativos, destacando al mismo tiempo las iniciativas que surgen desde el contexto social y comunitario. Finalmente, se recogen las propias percepciones de los profesionales de la atención directa y los jóvenes atendidos sobre los condicionamientos y efectos de la práctica educativa, así como las propuestas de mejora que sugieren unos y otros para con este ámbito creciente de acción educativa y colectiva.

2. Marco teórico

2.1 Los adolescentes y jóvenes sin referentes familiares en el territorio

Según el estudio sociodemográfico realizado en enero de 2019 por parte del Departament de Treball, Afers Socials i Família de la Generalitat de Catalunya, el colectivo de adolescentes y jóvenes sin referentes familiares en el territorio está formado por un 97,7% de chicos y un 2,3% de chicas, entre los cuales predomina el intervalo de edad comprendido entre los 15 y los 17 años. La mayoría provienen del continente africano (98%), principalmente de Marruecos, aunque se detecta un crecimiento progresivo en cuanto a los originarios de África Subsahariana en los últimos años.

Perazzo y Zuppiroli (2018) y Quiroga, et al. (2010) relacionan la significativa diferencia que se observa entre ambos sexos con el encargo que asumen los hijos mayores en los países de origen en cuanto a emigrar con el fin de progresar económicamente para ayudar a su familia. Sin embargo, también indican que, si bien las chicas emigran en menor número que los chicos debido a las pautas socioculturales predominantes en su contexto, los datos no reflejan la realidad de las migraciones femeninas, ya que muchas de las emigrantes se convierten en

víctimas de las redes de tráfico sexual durante el trayecto y permanecen invisibilizadas y explotadas por estas en los países de destino.

Las razones que motivan su proyecto migratorio se generan a raíz del efecto llamada que realizan los medios de comunicación y sus iguales emigrados, los cuales contribuyen a construir una idea ficticia sobre las oportunidades y facilidades que ofrece el territorio de acogida como alternativa a la precariedad económica y laboral que experimentan en su país de origen (Fernández, 2010 y Gallego et al., 2006; en Cónsola, 2016). Así, las expectativas en el país de destino son formarse, trabajar y regularizar su documentación. Conviene destacar que el 78% de estos chicos y chicas habían consensuado su proyecto migratorio con la familia, el 61% admite haber pagado para realizar el viaje y el 91,9% ya contemplaba Cataluña como destino final.

2.2 Análisis de necesidades del colectivo

Basándonos en las aportaciones de varios autores (Blancas y Belén, 2010; Carbonell, 2010; Cónsola, 2016; Goenechea, 2006; Perazzo y Zuppiroli, 2018; Quiroga y Soria, 2010; Quiroga, et al., 2010; San Román, 1996) presentamos el siguiente diagnóstico de las necesidades de los adolescentes y jóvenes sin referentes familiares en el territorio:

2.2.1 Necesidades Básicas

- Carencia de recursos económicos y de medios propios para subsistir y cubrir las propias necesidades básicas de manutención, vivienda y cuidado personal, las cuales se agravan en los casos que presentan consumo de tóxicos y problemas de salud.

2.2.2 Necesidades Contextuales

- Falta de documentación y dificultades para regularizar su situación legal. Su condición de ilegalidad a su llegada junto a los obstáculos administrativos que se suceden para conseguir y mantener los Permisos de Residencia y Trabajo, conllevan que la inseguridad sobre su situación legal se prolongue durante años.
- Desigualdad en el acceso a los circuitos de participación, promoción e inserción laboral.
- Escasez de oportunidades en el contexto de acogida debido a los efectos de la crisis económica contemporánea.
- Falta de interdependencia y reconocimiento dentro de la estructura social, generada en la inestabilidad social y legal que presentan, su particularidad cultural y el estigma social relacionado con la conflictividad que se les adjudica.

2.2.3 Necesidades Emocionales y Psicológicas

- Carencias en el equilibrio psicológico y emocional, causadas por las situaciones dramáticas que han vivido durante el trayecto realizado, el doloroso proceso que sufren a raíz de la separación de su núcleo familiar y contexto cercano y el choque cultural que experimentan al llegar al país de destino.
- Falta de redes cercanas y estables de apoyo familiar, social y afectivo.

2.2.4 Necesidades Socioeducativas

- Carencias en el desarrollo personal y social asociadas a su etapa vital de crecimiento, durante la cual adquieren un rol de madurez y responsabilidad precoz y difícil de gestionar que repercute en la construcción de su personalidad y autoestima.
- Déficit en la adquisición de las habilidades y valores sociales que favorecen la convivencia, el establecimiento de interacciones positivas y el intercambio en equidad, generados en las conductas adaptativas que han desarrollado por haber afrontado situaciones extremas en ámbitos conflictivos y peligrosos.
- Dificultades para participar en el espacio social y la comunidad, debido a factores socioculturales, la limitación de sus redes sociales, la falta de dominio de la lengua y el desconocimiento del territorio de acogida.
- Falta de competencias lingüísticas, de formación y de cualificación académica, ocupacional y profesional, que limitan su autonomía y posibilidades de promoción e inserción laboral.

2.3 Actuaciones. El circuito de atención: protección, educación y emancipación

La Llei 14/2010, de 27 de maig, dels Drets i Oportunitats de la Infància i l'Adolescència - LDOIA- (Art.120) indica las medidas de protección que se adoptarán con cada menor desamparado, las cuales también se encuentran especificadas en la Cartera de Serveis Socials 2010-2011.

En el caso de los menores de edad, estas medidas incluyen diferentes modalidades de acogida en unidades familiares o centros residenciales en los cuales se les ofrece atención técnica especializada y educación integral en función de sus necesidades particulares: Centros de Acogida (CA), Centros Residenciales de Acción Educativa (CRAE) y Centros Residenciales de Educación Intensiva (CREI).

Asimismo, debido al incremento de llegadas de jóvenes y adolescentes sin referentes familiares en el territorio, en los últimos años se han aumentado las plazas de los recursos existentes y puesto en funcionamiento centros específicos para dar respuesta a la situación de emergencia y ofrecerles una primera acogida dentro del sistema de protección (LDOIA

14/2010, de 27 de mayo; Art.43, Art.111): Servicios de Protección de Emergencia (CE) y Centros de Primera Acogida y Atención Integral (CPA).

Por otro lado, la LDOIA 14/2010, de 27 de mayo (Art.120), incluye también las Medidas de transición a la vida adulta y la autonomía personal como servicios focalizados en los procesos de autonomía y emancipación, algunos dirigidos a menores de edad y otros que combinan, a la vez, la atención a jóvenes tutelados y a extutelados: Pisos asistidos para jóvenes de 16 a 18 años, Itinerarios de Protección Individualizados (IPI), Residencias o pisos para jóvenes vinculados a Programas de Inserción Laboral (PIL) y Servicio de Acompañamiento Especializado para Jóvenes (SAEJ).

Cabe destacar que la legislación catalana es pionera en España en establecer medidas de apoyo para jóvenes extutelados (LDOIA 14/2010, de 27 de mayo; Cap. IV), ofreciéndoles asistencia económica, jurídica y social a fin de facilitar su proceso madurativo y de emancipación y promover su desarrollo e inserción laboral en igualdad de oportunidades. El apoyo se ofrece a todos los jóvenes tutelados a partir de los 16 años y los extutelados de 18 a 21 años, según un criterio de selección vinculado a su trayectoria formativa y ocupacional. La unidad competente en la DGAIA para llevar a cabo esta tarea es el Área de Suport al Jove Tutelat i Extutelat (ASJTET), la cual coordina los Programas de Apoyo que establecen las diferentes prestaciones a las cuales pueden acceder los jóvenes: Programa de Apoyo a la Vivienda, Programa de Inserción Sociolaboral, Programa de Prestación Económica, Programa de Asesoramiento Jurídico, Programa de Apoyo Psicológico y Servicio de Búsqueda de los Orígenes Biológicos.

Para terminar, se distinguen unas pautas metodológicas comunes de actuación dentro del circuito de atención, las cuales incluyen el acompañamiento y apoyo educativo particularizado, la elaboración de un itinerario de desarrollo individual y la corresponsabilidad y participación activa en este proceso por parte de los chicos y chicas atendidos. Las líneas de acción socioeducativa se establecen en torno a su desarrollo integral y promoción sociocultural en el territorio de acogida, enfatizando el ámbito personal, el familiar, social y comunitario, el formativo y la inserción laboral.

2.4 Crítica y propuestas de mejora sobre las actuaciones

En el transcurso de los últimos años, por parte de diferentes organismos y sectores profesionales que se encuentran en primera línea de actuación, han surgido varias críticas y

propuestas de mejora en torno al contexto estructural y el tratamiento institucional que se ofrece a este colectivo.

De manera significativa, se denuncian los obstáculos e incoherencias administrativas y legales con que se encuentran estos jóvenes a la hora de regularizar su situación en el territorio de acogida, reclamando la modificación de la legislación a fin de agilizar, garantizar y flexibilizar la tramitación documental (Cónsola, 2016; Síndic de Greuges, 2018; Villa, 2018).

Paralelamente, se recrimina el colapso actual del sistema de protección, el cual se hace patente en la saturación de los servicios, el uso inadecuado y contradictorio de los recursos existentes en torno a su capacidad, especificidad y funciones, así como en la escasez de recursos formativos, ocupacionales y de trabajo protegido en el territorio y la falta de coordinación y de unificación de criterios comunes en cuanto a la atención de estos jóvenes (Cónsola, 2016; Síndic de Greuges, 2018; Vázquez, 2019; Villa, 2018).

Conviene destacar también la denuncia sobre el corporativismo y el negocio de la pobreza que se está desarrollando por parte de algunas entidades privadas, las cuales aprovechan la necesidad actual para incrementar sus beneficios a costa de la calidad de la atención que ofrecen y del bienestar de los profesionales de la atención directa (Vázquez, 2019).

Por otro lado, algunos estudios también han realizado críticas y propuestas de mejora sobre la acción socioeducativa que se lleva a cabo desde los servicios de protección y apoyo con este colectivo.

Belattar (2014) en Cónsola (2016) y Blancas y Belén (2010) indican algunas competencias necesarias de los educadores sociales y otros profesionales de la atención directa, tales como tener un mínimo conocimiento de la lengua de origen de estos jóvenes y de la legislación actual en materia de extranjería y mantener una perspectiva intercultural y de género en toda actuación. Además, se destacan los efectos positivos de realizar un trabajo conjunto con la familia de los jóvenes, así como de realizar formaciones específicas por parte de los profesionales con el fin de ofrecer una atención más especializada (Ochoa et al., 2009, en Cónsola, 2016; Síndic de Greuges, 2018).

Desde el Síndic de Greuges (2018) se incide también en la necesidad de detectar las necesidades emergentes de este colectivo, dado que el colapso actual y la poca especialización técnica que presentan algunos profesionales comportan que algunas necesidades socioeducativas queden desatendidas en detrimento de sus posibilidades de desarrollo

integral. En este sentido se destacan la falta de atención de los aspectos emocionales y el área relacional y de participación social de estos chicos y chicas, así como la escasez de acciones dirigidas a fomentar el movimiento asociativo del colectivo y de actuaciones bidireccionales en la comunidad como parte fundamental de la dialéctica integradora (Blancas y Belén (2010); Carbonell, 2010; Cónsola, 2016; Villa, 2015; Villa, 2018).

Por último, el estudio de Jariot, Sala y Arnau (2015) constata que la mayoría de los jóvenes extutelados se ven inmersos en un itinerario de precariedad e inestabilidad laboral, determinado por la falta de adquisición de competencias transversales y empleabilidad que presentan debido a las formaciones de baja cualificación profesional que han realizado previamente. A pesar de que la elección de tales formaciones responde a la carencia de competencias instrumentales para seguir formaciones superiores y a la necesidad y urgencia de poder trabajar al llegar a la mayoría de edad, Villa (2015) recomienda incentivarlos a ampliar sus itinerarios formativos con el fin de adquirir cualificaciones profesionales de mayor nivel en un futuro, puesto que eso les permitirá promocionarse en igualdad de condiciones en el contexto social.

3. Objetivos de la investigación

Conocer las actuaciones que se dirigen a los adolescentes y jóvenes sin referentes familiares cercanos en las poblaciones de Girona y Salt a partir de la exploración de los servicios de protección, educativos, formativos y comunitarios y del análisis que realizan los profesionales de la atención directa y los jóvenes atendidos.

Examinar la acción socioeducativa que se está llevando a cabo e indicar las propuestas de mejora y estrategias que se pueden desarrollar para favorecer la promoción sociocultural, inclusión y adquisición de autonomía de este colectivo.

4. Metodología

Partiendo de una perspectiva interpretativa y comparativa, se ha llevado a cabo una revisión documental y bibliográfica con el fin de realizar una aproximación a las características de este fenómeno migratorio, conocer las actuaciones que se llevan a cabo actualmente con este colectivo y las críticas y propuestas que se señalan desde diferentes estudios en torno a estas.

A continuación, se ha desarrollado una investigación descriptiva, exploratoria e interpretativa en un contexto concreto como son las poblaciones de Girona y Salt, haciendo uso de una metodología cualitativa en el transcurso de la investigación en cuanto a la recogida y el análisis de los datos obtenidos. La recogida de información se ha organizado en torno a dos ejes desarrollados de manera simultánea: investigación exploratoria de la Red de Servicios del Territorio y realización de 16 entrevistas a Profesionales y Jóvenes Extutelados atendidos en Servicios de Apoyo de la Administración.

5. Resultados y discusión

A continuación se presenta el análisis de los resultados de la investigación realizada, agrupados por las temáticas emergentes que dan respuesta a los objetivos del estudio.

5.1 La red de servicios del territorio

5.1.1 Servicios de Protección y Apoyo a Extutelados de la Administración

En el momento en que se llevó a cabo esta investigación, se encontraban acogidos 412 jóvenes sin referentes familiares cercanos en el Servicio Territorial de Girona, los cuales estaban distribuidos en proporción variable según la especificidad de cada servicio de protección y suponían el 59,8% de la totalidad de menores tutelados acogidos de la demarcación (Secretaría d'Infància, Adolescència i Joventut, 2019). En cuanto a los jóvenes extutelados atendidos desde ASJTET, la proporción de este colectivo suponía el 80% de los 241 expedientes abiertos.

En el transcurso de los últimos tres años, la red de servicios de protección ha protagonizado un proceso de reestructuración y modificación continuas con tal de adaptarse al incremento de este colectivo en la demarcación, aumentando las plazas en las fases de acogida y de transición a la vida adulta de los jóvenes. Sin embargo, el sistema sufre un colapso evidente y gran parte de los servicios presentan una significativa sobreocupación de plazas.

La situación se agrava en cuánto a los jóvenes que cumplen la mayoría de edad, ya que las plazas y recursos son limitados y gran parte de estos chicos y chicas quedan desatendidos y aumenta su situación de vulnerabilidad. Por ese motivo, en 2018 la Comissió Gestora de la Taula d'Infància de la demarcación de Girona (formada por la DGAIA y diversas entidades sociales), impulsó la creación de tres recursos en la provincia dependientes de los Servicios

Sociales Básicos y constituidos como "plazas para personas vulnerables", los cuales se dirigen a aquellos jóvenes de 18 años que aún no han logrado regularizar su documentación y no se pueden atender desde ASJTET, con el fin de prolongar la atención que requieren hasta conseguir cierta estabilidad socioeconómica.

No obstante, los profesionales perciben tales medidas como transitorias y parciales y consideran que la creación arbitraria de servicios sin una planificación previa adecuada no contribuye a mejorar la atención, además de suponer una inversión difícil de mantener en un futuro cercano. En cuanto a los jóvenes entrevistados, se consideran afortunados por haber obtenido plaza en los recursos para extutelados y acusan la cantidad de iguales que no gozan de tal oportunidad.

Por último, cabe destacar que los servicios están gestionados por entidades y fundaciones privadas en una proporción del 90%, lo cual conlleva diversidad de líneas educativas y estrategias de actuación, diferencias significativas entorno del reconocimiento, tratamiento y contratación de los profesionales y, desgraciadamente, somete la calidad de los dispositivos a la capacidad inversora de estas entidades.

5.1.2 Servicios Comunitarios, Formativos y de Inserción Laboral

A pesar de que las ciudades de Girona y Salt presentan una amplia red de equipamientos municipales y recursos comunitarios, detectamos poca variabilidad en la oferta educativa a la que acceden estos jóvenes, la cual resulta determinante para sus posibilidades de inclusión e integración en el territorio de acogida. De este modo, observamos gran cantidad de cursos formativos y ocupacionales en los que su presencia es muy significativa pero, en el caso de las actividades culturales, lúdicas y deportivas, que también se ofrecen en cantidad considerable, su participación es muy inferior. Asimismo, acuden a los diferentes espacios juveniles de manera puntual, sólo para realizar cursos concretos o solicitar información sobre diferentes aspectos jurídicos, formativos, laborales o de vivienda que son de su interés. En este sentido, la falta de costumbre y el desconocimiento de estos servicios, el precio de algunas actividades, la tendencia a delegar estas acciones en el centro donde residen o algunas resistencias propias de los jóvenes (falta de iniciativa, vergüenza, miedo o lealtad al grupo cultural), se señalan como motivos probables de su escasa presencia y participación en tales servicios comunitarios.

En cuanto a la red formativa y ocupacional del territorio, se constituye en torno a servicios públicos y privados entre los cuales destaca un alto porcentaje de los proporcionados por entidades del tercer sector, así como ocurre en el ámbito residencial y de protección. Las formaciones más solicitadas por este colectivo incluyen las competencias instrumentales y los cursos ocupacionales de baja cualificación profesional. El colapso del sistema de atención se hace patente también en este sector, en el cual se observa una significativa descompensación entre la eminente oferta formativa y la escasez de recursos de inserción que realmente establezcan circuitos viables de incorporación laboral efectiva para estos jóvenes, puesto que solo hay tres empresas de inserción en el territorio.

5.2 Las actuaciones

Las actuaciones se focalizan en el logro de autonomía y emancipación, debido a la necesidad que presentan estos jóvenes de integrarse en el tejido socioeconómico y valerse por sí mismos en un breve período de tiempo. Con esta finalidad se priorizan unas áreas de desarrollo determinadas, incidiendo así en la adquisición de competencias instrumentales (conocimiento de los recursos y circulación en el entorno social, autonomía de la vida cotidiana, aprendizaje de la lengua de territorio de acogida), la formación y la inserción laboral. En este sentido cabe destacar que tales actuaciones son las más valoradas entre los jóvenes entrevistados puesto que dan respuesta al objetivo prioritario de su proyecto migratorio.

Por otro lado, el área relacional y social de los jóvenes se trata de manera muy diversa entre los diferentes servicios, presentando notables diferencias en función de la tipología de cada servicio y el grado de autonomía que se pretenda potenciar en los jóvenes. Así, a pesar de que en todos se realizan acciones orientadoras y mediadoras con el objetivo de potenciar su circulación en el espacio social, así como el conocimiento y uso de los recursos comunitarios, en algunos servicios se consideran actuaciones imprescindibles para favorecer su integración y autonomía, mientras que en otros recae en cada joven la responsabilidad de ampliar sus espacios de interacción social y participación comunitaria. En esta línea, cabe destacar la valoración positiva que hacen los profesionales y los jóvenes en torno a la reciente y progresiva incorporación de los Programas de Mentoría en los proyectos educativos de los servicios, ya que contribuyen a facilitar la creación de redes de apoyo estable y a ampliar y diversificar sus circuitos de interacción y posibilidades de integración y promoción en el territorio.

Sin embargo, ambos destacan la escasez de acciones mediadoras y educativas dirigidas a promover sus potencialidades y habilidades artísticas y culturales, el desarrollo de las cuales suele recaer en la propia iniciativa e inquietud de cada joven. Los profesionales añaden también la poca presencia de proyectos específicos y complementarios dirigidos a combatir la discriminación social del colectivo y posibilitar su inclusión y participación comunitarias, así como de actividades dinamizadoras que faciliten el intercambio y la relación en contextos sociales ajenos al sistema institucional donde se desarrollan habitualmente.

Paralelamente, los profesionales también indican que el desarrollo personal y emocional de estos jóvenes no se atiende suficientemente y destacan las dificultades que presentan a nivel personal a raíz de las propias experiencias, el choque cultural que experimentan en su llegada al territorio de acogida, la presión que sufren para llevar a cabo sus respectivas trayectorias, la frustración respecto a su proyecto migratorio y la angustia que les genera el tránsito a la adultez. Asimismo, detectan una considerable presencia de trastornos psicológicos y de salud mental entre el colectivo y denuncian la falta de preparación de los servicios para dar respuesta a estas problemáticas, así como de recursos donde derivar a los jóvenes afectados.

Por otro lado, algunos profesionales también indican que no se llevan a cabo acciones educativas que impliquen a las familias de estos jóvenes en su país de origen, a pesar de ser referentes determinantes para su desarrollo personal. En este sentido, en algunos servicios se empiezan a desarrollar proyectos que incluyen un papel más activo de sus familias mediante las TIC, pero cabe decir que, en su mayoría, la relación con la familia de los jóvenes se limita a una comunicación puntual.

En cuanto al área formativa, ocupacional y de inserción laboral, cabe destacar la falta de salidas laborales efectivas para estos jóvenes como incongruencia que desvirtúa las acciones educativas realizadas en esta línea. Además, a pesar del reciente incremento de ofertas formativas en el territorio, se hace patente la falta de diversificación ocupacional a la que acceden, ya que pocos pueden optar a la enseñanza reglada y la mayoría realizan formaciones en actividades económicas de baja cualificación profesional. Ciertamente, a pesar de que desde algunos servicios de apoyo para extutelados se intentan establecer itinerarios que amplifiquen sus perspectivas de formación en un futuro, la proximidad a la mayoría de edad conlleva que se deba optar por la practicidad y efectividad en este sentido.

Finalmente, conviene poner de relieve la falta de seguimiento que se realiza en torno a los jóvenes una vez salen de los circuitos institucionales y, en consecuencia, el desconocimiento sobre los efectos que han tenido las actuaciones llevadas a cabo con anterioridad.

5.3 Condicionantes de la acción socioeducativa

Los profesionales destacan las limitaciones e incongruencias derivadas del marco estructural y normativo en el que desarrollan su tarea educativa.

Para empezar, resaltan los obstáculos administrativos en cuanto a regularizar la situación de los jóvenes y las dificultades que tienen para acceder a algunos cursos formativos. Asimismo, la falta de plazas y de recursos específicos que presentan los servicios de protección y apoyo, la cual supone retrasos en las derivaciones necesarias y una injustificada movilidad de los jóvenes que perjudican su estabilidad y desarrollo. Circunstancia que a su vez denuncian también los jóvenes entrevistados, aludiendo a las diferencias del tratamiento recibido en los distintos dispositivos así como al malestar que han experimentado a raíz de la masificación de algunos centros.

Los profesionales también denuncian el uso inadecuado que se está haciendo del sistema de protección y apoyo respecto al abordaje de esta situación de emergencia y la falta de implicación y colaboración de todas las Administraciones responsables. En esta línea, se cuestiona la presunción de desamparo de todos los jóvenes que integran este colectivo, debido a que parte de estos chicos y chicas cuentan con referentes familiares en el territorio pero ocupan plazas en detrimento de aquellos que sí precisan de tal apoyo específico, saturando y desaprovechando los recursos educativos y dificultando las dinámicas internas. Además, se alude a la inexistencia del trabajo en red entre profesionales y la escasa colaboración entre los servicios de protección y apoyo de la Administración con los equipamientos municipales y recursos comunitarios, así como a la falta de comunicación y colaboración regular entre las Administraciones, lo cual genera actuaciones y programaciones anuales descoordinadas, y en ocasiones contradictorias, por parte de los diferentes agentes responsables.

Por otro lado, de manera unánime enfatizan la falta de cobertura integral de la atención que se dirige a este colectivo, sobre todo al llegar a la adultez, momento en que muchos quedan fuera de los circuitos de protección y apoyo a pesar de los dispositivos establecidos actualmente en este sentido. Cabe destacar incluso las notables diferencias que se suceden entre aquellos chicos y chicas que acceden a las prestaciones de apoyo a partir de la mayoría de edad, debido

al tipo de cobertura asistencial y modalidad de copago de los diferentes recursos. De hecho, los jóvenes entrevistados en este estudio, y a pesar de encontrarse en recursos de apoyo actualmente, perciben con angustia sus posibilidades de continuar con sus trayectorias formativas en un futuro dado que no tienen garantizada su permanencia en tales servicios.

Paralelamente, los profesionales añaden que la saturación actual del sistema de protección y apoyo ha comportado que se diluya la especificidad funcional de los servicios y que los dispositivos asuman funciones que no se corresponden con sus competencias. En este sentido, aluden a la excesiva responsabilidad que recae en los recursos de protección y apoyo y a las dificultades que tienen que afrontar para adaptar la organización de los servicios y las actuaciones a la especificidad del perfil educativo de este colectivo. Asimismo, la estructuración actual de los recursos no permite respetar el ritmo de desarrollo particular que presente cada chico y chica en cuanto a alcanzar sus objetivos educativos prioritarios, tales como lograr autonomía, aprender la lengua del territorio de acogida, crear una red social estable e incorporarse al mercado laboral. Por esa razón, los profesionales lamentan la falta de tiempo del que disponen para llevar a cabo el acompañamiento individualizado que requiere cada joven, causada también por el exceso de tareas burocráticas y documentales que deben realizar y la urgencia con que hay que atender los aspectos diarios y los eventos inesperados que surgen. Además, acusan la escasa formación técnica de algunos profesionales y la falta de orientación específica que reciben, así como la presencia de actitudes inadecuadas para atender a este colectivo, puesto que en algunos servicios incluso se ha detectado un trato discriminatorio por parte de algunos educadores.

Finalmente, se pone de relieve la falta de predisposición de los equipos respecto a introducir cambios estratégicos en las actuaciones, lo cual afecta negativamente el desarrollo de los proyectos educativos y provoca inestabilidad en los equipos, los servicios y los jóvenes atendidos.

6. Conclusiones

Los resultados de la investigación realizada en las poblaciones de Girona y Salt indican que existen carencias significativas en la actuación integral que se dirige al colectivo de adolescentes y jóvenes sin referentes familiares en el territorio, algunas coincidentes con las

denunciadas anteriormente por parte de otros autores (ver apartado 2.4. Críticas y Propuestas de Mejora Sobre las Actuaciones) y otras específicas de este contexto determinado.

Por un lado, se pone de relieve un marco normativo que limita las posibilidades de regularizar la situación administrativa de estos jóvenes, así como una red de servicios estructurada sin planificación a largo plazo que no consigue dar cobertura a la demanda de atención que requiere la situación de emergencia actual. Paralelamente, la falta de comunicación, coordinación y colaboración entre todas las Administraciones corresponsables de la atención de este colectivo, así como entre los servicios y recursos socioeducativos del territorio, comporta la ausencia de estrategias compartidas, generando discontinuidad y carencia de pragmatismo y efectividad en cuanto a las posibilidades de realizar una acción socioeducativa integral e inclusiva.

En consecuencia, destaca la necesidad de planificar la estrategia de actuación general y conjunta de manera coherente con las necesidades y características de este colectivo, agilizando y flexibilizando los trámites documentales y ampliando la red de servicios de protección y de apoyo a extutelados, así como de los recursos de formación e inserción laboral. Asimismo, los profesionales indican la necesidad de establecer un circuito de atención diferenciada hacia aquellos jóvenes que no se encuentran desamparados en el territorio de acogida con el fin de descongestionar la red de recursos actual. Añaden también la conveniencia de asegurar la contratación de personal técnico cualificado, crear espacios de reflexión efectivos sobre la práctica educativa y proporcionar asesoramiento y formación específica a los profesionales con tal de contribuir a la estabilidad y funcionalidad de los equipos de atención.

En cuanto a la creación de dispositivos, cabría potenciar la integración, arraigo y participación de estos en la red asociativa del espacio comunitario, evitando el establecimiento alejado de los núcleos poblacionales y, tal y como añaden los jóvenes atendidos, velar por un clima de convivencia adecuado dentro de los servicios que les permita disfrutar del bienestar, armonía y tranquilidad que precisan para vivir con dignidad.

Por otro lado, en lo que atañe a la acción socioeducativa, gran parte de los profesionales consideran que las actuaciones actuales suponen una respuesta paliativa y de contención de la situación de emergencia, en vez de promocional hacia estos chicos y chicas. Asimismo, las dificultades con que se enfrentan en su ejercicio diario, como son la falta de tiempo, de orientación específica y la excesiva responsabilidad en torno a la actuación, repercuten

negativamente en las posibilidades de atender el conjunto de necesidades socioeducativas que presentan estos jóvenes y, a la vez, impiden la posibilidad de revertir esta inercia reproductiva. Además, la urgencia que determina la prioridad de determinados contenidos educativos en las actuaciones, causada por las edades cercanas a la adultez que presentan estos jóvenes y la necesidad de favorecer su integración en el tejido socioeconómico en un breve periodo de tiempo, conlleva que algunas áreas de su desarrollo no se puedan atender de manera suficiente, limitando sus posibilidades de inclusión y promoción en el territorio de acogida.

Por consiguiente, situar a cada joven en el centro de las acciones, evitando la homogeneización del colectivo y particularizando la actuación en torno a las necesidades, características, potencialidades y preferencias individuales, resulta indispensable para contribuir a la transformación del actual modelo de gestión social de urgencia que persigue su integración socioeconómica, en un modelo educativo y promocional que facilite su inclusión en el contexto social, el cual, a su vez, resulta más coherente con nuestro encargo profesional como agentes de promoción sociocultural (ASEDES, 2007). En esta línea, se pone de relieve la necesidad que acusan los profesionales de recuperar su función transmisora y mediadora como agentes educativos, posibilitando el acceso de estos jóvenes a los circuitos de filiación social con el fin de facilitarles la apropiación del patrimonio cultural compartido y promover su autonomía e inclusión en igualdad de condiciones (ASEDES, 2007; Moyano, 2012). Cabe recordar que Castel (2004) describe los procesos de exclusión social como la pérdida progresiva de acceso a los circuitos de filiación social, entendiendo estos últimos como puntos de anclaje necesarios para garantizar la inclusión de las personas en el contexto donde se desarrollan. De esta manera, tanto el trabajo, la vivienda, disfrutar de una red de apoyo afectivo y social, participar en la comunidad y tener acceso al patrimonio cultural, se convierten en imprescindibles para disfrutar de autonomía y reconocimiento dentro de la estructura social y, en el caso de estos jóvenes, adquirir estos anclajes resulta determinante para sus posibilidades y oportunidades de desarrollarse de manera integral en el territorio de acogida.

Por consiguiente, los profesionales destacan la conveniencia de potenciar el área relacional, social y de participación comunitaria de los jóvenes en todas sus dimensiones, empezando por incluir a sus familias como agentes colaboradores en las actuaciones e incentivando su participación activa en las actividades y recursos de la red comunitaria para ampliar sus posibilidades de interacción y arraigo y, al mismo tiempo, contrarrestar la discriminación

social que sufren como colectivo. En este sentido, la participación en los Programas de Mentoría y el fomento del asociacionismo, empoderamiento y politización de los jóvenes respecto a la situación de desigualdad en que se encuentran, se ponen de relieve como estrategias de actuación que favorecen su participación activa como sujetos corresponsables de su trayectoria e inclusión social y abren nuevas vías de transformación colectiva de manera bidireccional en la comunidad.

Paralelamente, los profesionales señalan también la necesidad de aumentar las acciones técnicas dirigidas a la promoción de su desarrollo personal y emocional, así como de reforzar sus aptitudes artísticas, culturales y deportivas, facilitándoles el acceso a actividades y recursos que favorezcan el desarrollo de su creatividad, capacidades y proyectos particulares de manera igualitaria en el contexto social.

En esta línea, destaca la necesidad de individualizar especialmente sus itinerarios formativos, ampliando sus posibilidades de promoción cultural y laboral de cara al futuro, teniendo en cuenta las circunstancias contextuales del presente, pero no limitándolos a unos circuitos prefijados de integración socioeconómica que perpetúan la situación de desigualdad en la que se encuentran. De este modo, se contribuirá a diversificar sus posibilidades de subjetivación en la estructura social, transformando la predestinación que se les designa categóricamente, a fin de que alcancen una verdadera autonomía en el espacio social basada en la libertad de elección (Núñez; en Sáez, 2003).

Por último, se señala la conveniencia de realizar un seguimiento de los jóvenes una vez salen del circuito de protección y apoyo de la Administración, así como una evaluación cualitativa en torno a los efectos de la acción socioeducativa que se lleva a cabo actualmente respecto a su desarrollo integral, a fin de obtener información que permita repensar la práctica profesional y mejorar las actuaciones con el objetivo de adaptarlas a las necesidades que presentan.

Para concluir, se mencionan las limitaciones de la presente investigación: la conveniencia de profundizar sobre las metodologías y estrategias educativas que utilizan los profesionales, así como sobre los efectos de la acción socioeducativa en los jóvenes y, al mismo tiempo, la necesidad de complementar la investigación incidiendo en la perspectiva de género a fin de contemplar la situación de las chicas que forman parte de este colectivo y la especificidad de sus necesidades y desarrollo.

7. Bibliografía

- Asociación Estatal de Educación Social-ASEDES (2007). *Documentos Profesionalizadores*. Barcelona. <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>
- Blancas, R. y Belén, G. (2010). Estrategias de intervención social con jóvenes inmigrantes extutelados por el Servicio de Protección de Menores. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, 47, 134-143. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655759>
- Carbonell, I. (2010). Transició a la vida adulta. *Parlem d'infància. Recull d'articles del butlletí Inf@ncia (2009-2010)*, 7. Col·lecció Infància i Adolescència. Generalitat de Catalunya. Departament de Benestar Social i Família. http://dixit.gencat.cat/web/.content/home/04recursos/02publicacions/02publicacions_de_bsf/04_familia_infancia_adolescencia/butlleti_infancia_articles_2010/links/36-profunditat1.pdf
- Castel, R. (2004). Cap. 2. Encuadre de la exclusión. En Karsz, S. (coord.). *La exclusión: bordeando sus fronteras* (55-86). Barcelona: Gedisa.
- Catalunya. Llei 14/2010, de 27 de Maig, dels Drets i Oportunitats en la Infància i l'Adolescència. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 5641 (2.6.2010) https://portaljuridic.gencat.cat/ca/pjur_ocults/pjur_resultats_fitxa/?documentId=553898&accion=fitxa
- Cónsola, M. (2016). L'atenció socioeducativa dels menors estrangers no acompanyats. Una mirada vers les expectatives i les necessitats. *Educació Social, Revista d'intervenció socioeducativa*, 64, 43-58. <https://0-www-raco-cat.catalog.uoc.edu/index.php/EducacioSocial/article/view/311853>
- Departament d'Acció Social i Ciutadania (2010). *Cartera de Serveis Socials 2010-2011*. Generalitat de Catalunya. http://treballiaferssocials.gencat.cat/web/.content/01departament/08publicacions/ambits_tematics/serveis_socials/25segonacartera/carterass.pdf
- Departament de Treball, Afers Socials i Família (2019). *Els infants i joves emigrats sols acollits a Catalunya. Estat de la situació actual i avançament de resultats de l'estudi* (Gener de 2019). Generalitat de Catalunya. <https://govern.cat/govern/docs/2019/01/25/13/19/3673bd4e-b984-4fd0-b713-bb71550c57a7.pdf>
- Goenechea, C. (2006). Menores Inmigrantes No Acompañados: un estudio de su situación en la actualidad. Comunicación presentada en el *I Congrés Internacional d'Educació a la Mediterrània*, 11-13 de Mayo, Palma de Mallorca. http://weib.caib.es/Documentacio/jornades/Web_I_Cong_Medit/PDFs/menors2.pdf
- Jariot, M., Sala, J. y Arnau, L. (2015). Jóvenes Tutelados y Transición a la Vida Independiente: Indicadores de Éxito. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía* (Madrid: Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía), vol. 26, 2, 90-103. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338241632007.pdf>
- Moyano, S. (2012). El vincle educatiu com a eix de les pràctiques en educació social. En Planella, J. I Moyano, S. *Pràcticum III. Anàlisi de la pràctica educativa*. Barcelona: FUOC.
- Núñez, V. (coord.) et alt. (2010). *Models d'acció socioeducativa*. Barcelona: FUOC
- Perazzo, C. y Zuppiroli J. (2018). *Los Más Solos*. Save the Children España. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/los_mas_solos_vok.pdf
- Quiroga, V., Alonso, A. y Sòria, M. (2010). *Sueños de bolsillo. Menores migrantes no acompañados/as en España*. Barcelona: Unicef, Banesto. https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Suenos_de_bolsillo.pdf



- Quiroga, V. y Sòria, M. (2010). Los y las menores migrantes no acompañados/das: entre la indiferencia y la invisibilidad. *Educación Social: revista de intervención socioeducativa*, 45, 13-35.
- Sáez, J. (2003). Entrevista a la profesora Violeta Núñez. *Pedagogía Social. Revista interuniversitaria*, 10, segunda época, 349-380. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1079245>
- San Román, T. (1996). *Los muros de la separación*. Barcelona: Bellaterra; Servei de publicacions de la UAB.
- Secretaria d'Infància, Adolescència i Joventut (2019). *Infants i joves emigrats sols. Infants i joves acollits per la DGAIA i noves arribades. Informe Estadístic* (Actualització de 31 de Maig). Generalitat de Catalunya. Departament de Treball, Afers Socials i Família. http://treballiaferssocials.gencat.cat/ca/ambits_tematics/infancia_i_adolescencia/estrategiacatal_anaacollida/dades/
- Síndic de Greuges de Catalunya (2018). *La situació dels infants migrants sense referents familiars a Catalunya*. Generalitat de Catalunya. <https://www.parlament.cat/document/publicacions/276327.pdf>
- Vázquez, D. (2019). Riscos i reptes de l'educació social davant el treball amb joves estrangers no acompanyats. *Social.cat, El diari digital de l'acció social a Catalunya* (Xarxa Digital Catalana-Xadica). <https://www.social.cat/opinio/9457/riscos-i-reptes-de-leducacio-social-davant-el-treball-amb-joves-estrangers-no-acompanyats>
- Villa, A. (2015). Joves extutelats. El repte d'emancipar-se avui. *Debats Catalunya Social. Propostes del Tercer Sector*, 41. Taula d'Entitats del Tercer Sector Social a Catalunya. http://www.tercersector.cat/sites/www.tercersector.cat/files/dossier_joves_extutelats_el_repte_demancipar-se_avui_7.pdf
- Villa, A. (2018). *El model d'atenció al jovent extutelat de Catalunya: Diagnòstic i reptes de futur*. Federació d'Entitats amb Projectes i Pisos Assistits (FEPA). <https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/11/El-model-datencio-al-jovent-extutelat-a-Catalunya.pdf>

Para contactar

Àngela Alonso, email: antaviana79@gmail.com

